



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO



**CONSTANCIA DE ZONIFICACION DE
USO DE SUELO**

Nº de expediente:	DDUCC 19-393		
Fecha de Autorización:	23 DIA	05 MES	2019 AÑO

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	

UBICACIÓN DEL PREDIO			
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:
DOMICILIO:		CLAVE CASTAstral:	

NORMATIVIDAD				
-CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN ABRIL DEL 2008.				
CLAVE DE USO DE SUELO:	MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)			
DENSIDAD	CUARTOS POR HECTAREA	D. ALTA	METROS (h)	12.00
	VIVIENDAS POR HECTAREA	38 VIV/H	NIVELES (pisos)	3.00
LOTE TIPO	SUPERFICIE MINIMA DE TERRENO (M²)	180.00	FRONTAL	5.00
	FRENTE MINIMO DE TERRENO (M)	10.00	LATERAL	2.00
COEFICIENTE DE APROVECHAMIENTO	COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE USO DE SUELO (C.O.S.)	0.60	POSTERIOR	3.00
	COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DEL SUELO (C.U.S.)	1.70	VIA PÚBLICA	5.00

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA:
-CON FUNDAMENTO EN LA COMPATIBILIDAD URBANISTICA MUNICIPAL CON NUMERO DE OFICIO DGDUR 110/2014, PUBLICACION DEL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO EN OCTUBRE DE 2018, LE CORRESPONDE UNA DENSIDAD DE 6 VIVIENDAS POR HECTAREA.
SUPERFICIE DEL LOTE: 216.00 M²

COSTO DE CONSTANCIA:	
TOTAL:	

PROPIETARIO	ING. ENRIQUE VILLALBA PÉREZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	C. GUSTAVO MALDONADO SALDAÑA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA
-------------	---	--

*ESTA CONSTANCIA NO LO EXIME DE CONTAR CON LAS AUTORIZACIONES ANTE OTRAS DEPENDENCIAS DE GOBIERNO FEDERAL, ESTATAL Y MUNICIPAL, ASÍ COMO LOS ESTUDIOS NECESARIOS PARA EVITAR CUALQUIER CONTINGENCIA.
*ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDEZ COMO CONSTANCIA SI CARECE DE FIRMAS AUTORIZADAS Y SELLO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TESORERÍA MUNICIPAL.
*LA PRESENTE CONSTANCIA NO AUTORIZA MODIFICACIÓN, CONSTRUCCIÓN O ALTERACIÓN DEL PREDIO.